



FALTAN RECURSOS

Crítica, la situación presupuestal en el TECM

ARTURO R. PANSZA

Si se reducen más, tendrán problemas hasta para cubrir la nómina, asegura Armando Ambriz

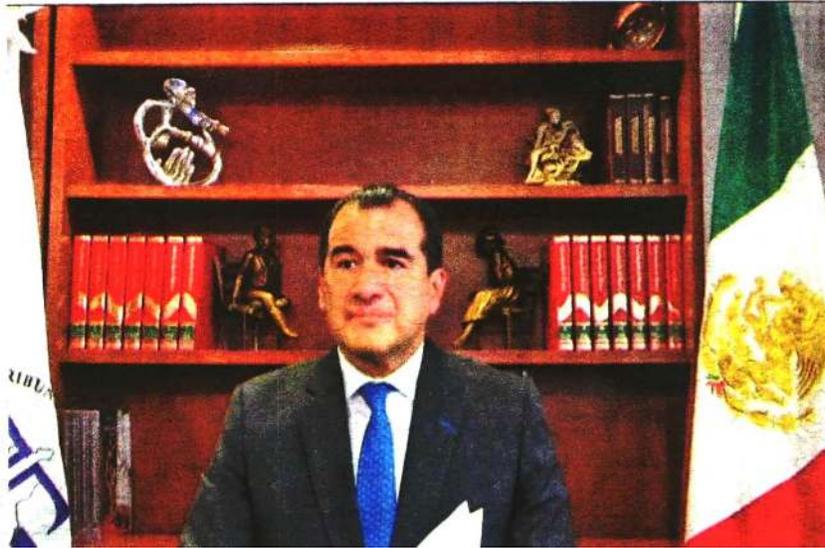
El presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), Armando Ambriz, advirtió que la situación presupuestal de este organismo electoral es complicada, por lo que si se le reducen los recursos que solicitó para el próximo año tendrán problemas incluso para cubrir la nómina y prestaciones laborales de la última parte del año. Al reunirse con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública explicó que solicitan 398.6 millones de pesos y al 31 de octubre el gasto de los recursos asignados para el presente ejercicio presupuestal se le autorizó una cantidad que asciende a 238 millones 873 mil 277 pesos, de los cuales se han recibido 190 millones 4 mil 900 pesos, y están pendientes por recibir 35 millones 878 mil 377 pesos. En este sentido, dijo que con el ajuste realizado al presupuesto se tuvo un déficit presupuestal de origen sobre el capítulo 1000, servicios personales, por 32 millones 733 mil 826 pesos. A pesar de la situación financiera del TECDMX, su actividad no cesó, pues en un año en que no se han presentado procesos electorales, se han reci-

bido 728 demandas, cantidad cercana a las 924 recibidas durante 2021 que fue año electoral, recalcó.

Al asegurar que el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 se elaboró "apegado a los principios de la buena administración, austeridad, racionalidad, honradez, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia, igualdad, perspectiva intercultural y respeto a los derechos humanos, dijo que se ajustaron a las normas de transparencia.

Los recursos solicitados para el próximo año se plantea conocer y dar seguimiento a las controversias a través de los medios de impugnación derivados del inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024, de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, las elecciones de las comisiones de participación comunitaria, de la renovación de los órganos internos de los partidos políticos, de la sustanciación de procedimientos especiales sancionadores en la sede jurisdiccional, de los procesos electivos de usos y costumbres en los diversos pueblos de la capital, entre otras actividades propias del organismo.





Armando Ambríz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



Austeridad ahorca a órganos electorales locales, advierte INE

Operan bajo condiciones críticas por recortes, rechazo de ampliación de presupuesto, retraso en suministro de recursos y adeudo salarial

OTILIA CARVAJAL

Al menos 10 de los 32 organismos públicos locales electorales (OPLE) encargados de organizar los comicios locales en los estados operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades esenciales, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE) en un informe.

Las entidades que se encuentran en situación de riesgo alto son Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit, mientras que las que se ubican en un riesgo moderado son Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Pese a que los OPLE de esas entidades solicitaron ampliaciones presupuestales para su operación, los recursos fueron rechazados por los congresos locales.

El INE identifica las causas del estado crítico de estos organismos: reducciones en el presupuesto, ampliaciones de recursos rechazadas y retraso o falta de ministraciones programadas.

El escenario más complicado está en el OPLE de Colima, que adeuda los salarios de los consejeros desde agosto.

10

**ORGANISMOS PÚBLICOS
LOCALES ELECTORALES**

se encuentran en riesgo.

65%

DISMINUYÓ EL PRESUPUESTO

del OPLE de Colima, que no ha pagado el salario a consejeros.

| NACIÓN | A4



OPLE operan con riesgo por falta de recursos

Advierte el INE que los organismos locales enfrentan **carencia de presupuesto para poder solventar sus actividades** esenciales

OTILIA CARVAJAL

Al corte de noviembre, 10 organismos públicos locales electorales (OPLE) operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades esenciales, advierte un informe del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los estados en los que se encuentran en situación de riesgo alto son Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit.

Mientras tanto, los que se ubican en un riesgo moderado son Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

El INE identifica las siguientes causas de la situación crítica de los OPLE: reducciones presupuestales, ampliaciones otorgadas o rechazadas, retraso o falta de recursos en ministraciones programadas, así como la afectación a actividades sustantivas.

Pese a que OPLE de 11 entidades solicitaron ampliaciones presupuestales para su operación, los recursos fueron rechazados por los Congresos locales.

El escenario más crítico está en el OPLE de Colima, que adeuda los salarios de los consejeros electorales desde el pasado mes de agosto. Además, en septiembre se determinó la suspensión de todas las actividades internas o ex-

ternas que requieran de la inversión de recursos.

El instituto local inició el año con un recorte de 65%, equivalente a 32.2 millones de pesos. A pesar de que se autorizó un incremento de 3 millones de pesos, su déficit presupuestario es de 58%, por lo que siguen impedidos para cumplir con sus actividades sustantivas.

En la última sesión del Consejo General del INE, la consejera Dania Ravel dijo que si bien la entidad no está en proceso electoral, sí es la antesala de las elecciones de 2024.

“De esta manera, de no regularizarse la situación presupuestal de los seis organismos públicos locales electorales que hoy se encuentran en un riesgo alto, aun sin tener un proceso electoral en curso, se podrían poner en riesgo las actividades preparatorias del proceso electoral más grande que hemos tenido”, subrayó.

Ciudad de México

En el caso del organismo local de la Ciudad de México, el recorte de 50% a su presupuesto para 2022 afectó tanto la operación del OPLE como al financiamiento público de los partidos políticos. Incluso, tuvo que utilizar parte de los recursos de financiamiento a partidos para cubrir actividades sustantivas del órgano electoral.

Debido a esta situación, solicitó una ampliación por 16 millones 305 mil 633 para pagar las liquidaciones del personal afectado por la reestructura del instituto, que fue impulsada por Morena y aliados en el Congreso capitalino.

Además, el 7 de octubre, el OPLE solicitó otra ampliación



presupuestal por 45 millones 412 mil 345 pesos para cumplir con el mandato jurisdiccional de la Sala Superior del TEPJF y cubrir la ministración del financiamiento público del mes de diciembre, por la cantidad de 39.3 millones de pesos.

El resto de los recursos se destinaría para reponer 6 millones 33 mil 571 de la cuenta para el pasivo denominado "Litigios pendientes de resolución", y complementar el pago de prerrogativas en el mes de noviembre.

Sin embargo, el pasado 25 de octubre, la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina negó ambas ampliaciones presupuestales.

En sus argumentos señaló que "no puede determinar ingresos excedentes de libre disposición, toda vez que existen diversas variables que pudieran influir en las metas anuales de ingresos".

El OPLE de Campeche sufrió un recorte presupuestal de 112 millones de pesos, equivalente al 56% de su financiamiento, a principios de este año.

Pese a que en septiembre se le autorizaron dos ampliaciones por poco más de 30 millones, no resuelven la falta de recursos para cubrir sus gastos de operación.

También se le rechazó una ampliación por 8 millones de pesos para cubrir los servicios personales del organismo.

En los casos de Coahuila y Estado de México, que tienen elecciones locales el siguiente año, ambos organismos no se encuentran en una situación que pudiera comprometer sus actividades para este proceso.

La reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador propone la desaparición de los organismos y tribunales electorales locales, a fin de que el instituto asuma sus responsabilidades para recortar el gasto. ●

DANIA RAVEL

Consejera electoral del INE

"De no regularizarse la situación presupuestal (...) se pondrían en riesgo las actividades preparatorias del proceso electoral más grande que hemos tenido"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"[El IECM] no puede determinar ingresos excedentes de libre disposición (...) diversas variables pudieran influir en los ingresos"



LES QUITAN SOLVENCIA

Organismos electorales locales han visto reducir sus finanzas.

ESTADO	RIESGO	RECORTE %
Ciudad de México	Alto	50
Campeche	Alto	42.2
Colima	Alto	58.3
Durango	Alto	40.7
Morelos	Alto	32.8
Nayarit	Alto	34.9
Quintana Roo	Moderado	16.1
San Luis Potosí	Moderado	36.2
Tamaulipas	Moderado	0
Zacatecas	Moderado	31.8

32.2

MILLONES DE PESOS

se le recortaron al inicio de este año al instituto electoral de Colima.

45.4

MILLONES DE PESOS

la ampliación solicitada por el IECM para cumplir un mandato jurisdiccional.





El recorte de 50% al presupuesto de 2022 del IECM afectó tanto la operación del propio instituto como el financiamiento público de los partidos políticos.

